

Opinión

¿Acreditamos o no acreditamos?

Nos hemos encontrado, tanto en la red médica, como en la práctica diaria, en los corredores de los hospitales, en el propio SMU, etcétera, con un fenómeno que no por conocido nos deja de preocupar. Se trata de la falta de información sobre los temas más destacados de la Facultad de Medicina.

2 Dr. WASHINGTON BERMÚDEZ *

Coincidimos en la preocupación general por un tema que nos ha impactado a todos, porque de alguna manera nos involucra a todos los médicos, como es el de la ACREDITACIÓN MERCOSUR DE LA CARRERA DE MEDICINA. En el documento del MERCOSUR EDUCATIVO, denominado "Manual de procedimientos para Pares Evaluadores", publicado en 2002, página 18, punto 2.8, vamos a encontrar una clara respuesta a esta pregunta, pero con una variante que muchos no conocen: respecto a la acreditación, la Agencia Nacional (en nuestro país la Comisión Ad-hoc creada por el Ministerio de Educación y Cultura) "podrá emitir uno de los siguientes dictámenes:

a) En caso de que la carrera cumpla satisfactoriamente con los criterios de calidad definidos para la carrera, y con sus metas y objetivos, se declara la carrera acreditada por el plazo de vigencia establecido para ella.

b) En caso de que la carrera no cumpla satisfactoriamente con algunos criterios metas u objetivos, pero cumpla satisfactoriamente con la mayoría de los esenciales, y presente -en su informe de autoevaluación- un plan razonable y realista para superar las deficiencias identificadas, se posterga la decisión sobre la acreditación por un plazo máximo de un año. La Institución, en ese plazo, debe presentar evidencia de que ha subsanado satisfactoriamente sus deficiencias, en cuyo caso se extiende un certificado de acreditación por el plazo de vigencia de la acreditación. En caso de que no se hayan corregido las debilidades detectadas en forma satisfactoria, se aplica la disposición contenida en la letra c).

c) En caso de que la carrera no cumpla satisfactoriamente con algunos de los criterios esenciales y no presente un plan de mejoramiento considerado aceptable, no se acredita la carrera. La Institución no podrá presentar nuevamente la misma carrera a la acreditación



antes de transcurrido un plazo de dos años."

La transcripción es textual, los subrayados son nuestros.

Es muy claro que lo que se planteó ante la opinión pública, fundamentalmente por algunos medios, como una disyuntiva entre SÍ ACREDITA y NO ACREDITA, fue una simplificación que yo considero, por lo menos, como mal intencionada. En la realidad, las posibilidades eran y siguen siendo TRES. Y muy distintas por cierto. También, por lo tanto, muy distintas las conclusiones que se desprenden del dictamen de la Comisión Ad-hoc de Uruguay. Como todo el mundo sabe, tanto el informe del Comité de Pares, constituido por dos Pares Evaluadores argentinos y uno paraguayo, de muy alto nivel, y el de la Comisión Ad-hoc, que emite el dictamen final, son contestes en que nuestra Facultad cumple con la mayoría de los criterios esenciales y presenta un plan en su informe de autoevaluación que es considerado razonable y realista. Por ello, posterga la decisión sobre la acre-

ditación por el plazo de un año. Si el dictamen hubiera sido NO ACREDITAR, la Institución no podría solicitar nuevamente la misma antes de transcurrido un plazo de DOS AÑOS, y a partir de allí volver a desencadenar el proceso de acreditación que lleva también plazos largos para completarse.

A partir de aquí, las conclusiones emitidas por algunos medios corren por su cuenta. Lo curioso es que estos artículos periodísticos que titulan de una manera, y desarrollan el artículo con un contenido distinto, se dan en consonancia con la publicidad de una facultad de medicina privada que se basa en que "CUMPLE CON LOS ESTÁNDARES DEL MERCOSUR".

Nosotros no haremos comentarios sobre esta aseveración, puesto que no pasa de una propuesta publicitaria, ya que dicha facultad ni siquiera ha comenzado los cursos. Veremos, cuando funcione y solicite la acreditación, cuál será el dictamen correspondiente. 1

* **Consejero por Egresados**

emergencia
tecnológica

Expertos en la salud de su PC